



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15572/2016

VISTO lo solicitado a fojas 1 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos; ateno lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 1 y, en consecuencia, incrementar el presupuesto del Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) a pesos dos millones seiscientos mil (\$2.600.000.-).

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 404